



GOBIERNO DE
CHILE
SERVICIO NACIONAL DE LA
DISCAPACIDAD

REF.: Aprueba bases del llamado a concurso público para la provisión del cargo que se indica.

RESOLUCIÓN EXENTA N°3679/2010

SANTIAGO, 14 de septiembre de 2010

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, especialmente el artículo 73; la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Reglamento para la Contratación de Personal del Servicio; la Resolución N°3652/2010, de fecha 9 de septiembre de 2010, del Servicio Nacional de la Discapacidad; la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contratar una persona para que desempeñe funciones en el área de educación del Departamento de Gestión de Productos Estratégicos.
2. La propuesta de Bases de Concurso del Comité de Selección del Servicio Nacional de la Discapacidad.

RESUELVO:

1. Apruébase las bases del llamado a concurso público para la provisión del cargo de Profesional Área Educación, cuyo texto se adjunta a la presente resolución y se entiende formar parte integrante de ella.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

OSCAR MELLADO BERRÍOS
Director Nacional (S)

DCJVBR